



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2025 - 18:41:53
Recibo No. S001943449, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5V3uPnfzCs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES
Sigla : INSERCOOP
Nit : 807008278-4
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501854
Fecha de inscripción: 10 de julio de 2003
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 NRO. 0 - 39 LA PLAYA - La playa
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : gerencia@insercoop.com.co
Teléfono comercial 1 : 5784901
Teléfono comercial 2 : 3183349797
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 NRO. 0 - 39 LA PLAYA - La playa
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : gerencia@insercoop.com.co

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 31 de mayo de 2003 de la Asamblea Constitutiva de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2003, con el No. 4113 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada PRECOOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2025 - 18:41:53
Recibo No. S001943449, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5V3uPnfzCs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 07 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Asociados de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2015, con el No. 1254 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, MODIFICA ARTICULOS 8, 53, 54, 68, 70, 72, 75 Y 82

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Objetivo general: Contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de los asociados y al desarrollo de la comunidad, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, actuando con base en los principios cooperativos y una eficiente administración. 1. Prestar servicio de salud como ips habilitada cumpliendo con los estándares del sistema único de habilitación, debidamente registrada en el registro especial de prestadores de servicios de salud (reps). 2. Prestar el servicio farmacéutico de suministro y dispensación de medicamentos a: Eps, ips, ese, empresas de medicina prepagada, entidades del sector asegurados, entidades públicas, hospitales de baja, mediana, alta complejidad, prestadora de servicios de salud, y demás entidades que componen el sgsss, unidades básicas de atención, agendas de especialidades farmacéuticas, personas o empresas autorizadas, establecidas en la república de Colombia; a través de nuestra propia red de servicio farmacéutico, y/o establecimientos farmacéuticos, o en convenios con droguerías locales, boticas comunitarias, en beneficio de los asociados y comunidad en general. 3. Contratar los servicios que se ofrecen en el presente artículo, con entidades públicas y privadas, beneficiando a los asociados y comunidad en general. 4. Desarrollar procesos de formación y adiestramiento para los asociados, en gestión democrática, mediante su participación activa y consciente. 5. Ayudar al mejoramiento del nivel de vida de sus asociados. 6. Fomentar las actividades sociales, culturales y deportivas de los asociados. 8. Preparar y formar a asociados como cooperativistas y empresarios serios, responsables y ejecutivos en ventas de servicios que ofrece la cooperativa. 9. Suscribir contratos y/o convenios con entidades públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la cooperativa, señalados en el presente artículo, en beneficio de los asociados. 10. Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general. 11. Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas. 12. Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas. 13. Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento. 14. Otras actividades de atención en instituciones sin alojamiento. 15. Actividades de apoyo diagnóstico. 16. Actividades de la práctica médica sin

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2025 - 18:41:53
Recibo No. S001943449, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5V3uPnfzCs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

internación. 17. Actividades de apoyo terapéutico. 18. Otras actividades de atención de la salud humana

PATRIMONIO

\$ 652.135.479,00

Patrimonio: El patrimonio social de la cooperativa, será variable e ilimitado, sin perjuicio del monto de los aportes sociales mínimos e irreducibles que se establece en los presentes estatutos. El patrimonio estará constituido por: 1. Los aportes sociales individuales y los amortizados. 2. Los fondos y reservas de carácter permanente. 3. Los auxilios y donaciones que se reciban con destino al incremento patrimonial. 4. Los excedentes no distribuidos. 5. El superavit por valorizaciones patrimoniales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La cooperativa contara con un gerente nombrado por el consejo de administración vinculado mediante contrato indefinido, quien será el representante legal de la misma y el ejecutor de las decisiones y acuerdos de la asamblea general y del consejo de administración. El gerente puede ser elegido, removido o reelegido libremente cuando el consejo encuentre razones justificadas para hacerlo, tendrá bajo su dependencia a los empleados de la cooperativa. Requisitos para ser gerente funciones y atribuciones son funciones y / o atribuciones del gerente: 1. Organizar, coordinar y supervisar la actividad cooperativa y de administración. 2. Nombrar, remover y sancionar al personal administrativo, de acuerdo con las normas laborales y reglamentos internos. 3. Formular y gestionar ante el consejo cambios en la estructura operativa, normas y planes, políticas y modificaciones o traslados presupuestales. 4. Preparar y presentar al consejo de administración proyectos y reglamentos internos y de servicios. 5. Celebrar contratos y realizar operaciones de giro ordinario de la cooperativa por cuantía indeterminada y de acuerdo con las políticas señaladas por el consejo de administración. 6. Tramitar y realizar actividades especiales e informar al consejo sobre ejecución y resultado de las mismas. 7. Elaborar el presupuesto anual de rentas y gastos y tramitar su aprobación ante el consejo de administración y la asamblea general. 8. Presentar para estudio y aprobación del consejo de administración, los contratos y operaciones en que tenga interés la empresa cooperativa. 9. Firmar los contratos y hacer cumplir las cláusulas estipuladas en los mismos. 10. Manejar una caja menor por la cuantía asignada por el consejo de administración. 11. Ordenar los gastos de acuerdo con el presupuesto. 12. Firmar los estados financieros, inventarios y demás documentos. 13. Intervenir en la diligencia de admisión y retiro de asociados. 14. Preparar el proyecto de aplicación de excedentes para estudio y aprobación del consejo y asamblea general. 15. Representar judicial y extrajudicialmente a la cooperativa, conferir poderes o mandatos especiales. 16. Elaborar y someter a aprobación del consejo de administración el reglamento interno de trabajo de la cooperativa, los procedimientos y el régimen de sanciones, así como



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2025 - 18:41:53
Recibo No. S001943449, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5V3uPnfzCs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vigilar su estricta aplicacion y cumplimiento. 17. Las demas que le asigne el consejo be administracion o la asamblea general be acuerdo con las leyes, los estatutos y reglamentos. Las funciones del gerente y que hacen relacion a la ejecucion de las actividades de la cooperativa, las desempenara este por si o mediante delegacion en funcionarios y demas empleados de la cooperativa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 29 de abril de 2023 de la Consejo De Adminsitracion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023 con el No. 2838 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EDWIN ALFONSO PARADA MONTES	C.C. No. 88.145.528

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01 del 27 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2023 con el No. 2833 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	BETTY PARADA MONTES	C.C. No. 27.673.268
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	EDWIN RICARDO ALFONSO PARADA CASTILLO	C.C. No. 1.004.842.111
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	MARIA CAMILA REYES CASTILLO	C.C. No. 1.090.505.672

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 27 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2023 con el No. 2832 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MIRA Y CONTADORES LIMITADA	NIT No. 900.210.719-2	1845-T



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2025 - 18:41:53
Recibo No. S001943449, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5V3uPnfzCs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL SUPLENTE

HAROLD CARVAJALINO MURILLO

C.C. No. 1.090.399.385 180976-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 2 del 20 de septiembre de 2004 de la Junta De Asociados
*) Acta No. 1 del 12 de enero de 2007 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 1 del 02 de octubre de 2012 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 1 del 07 de noviembre de 2015 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

5216 del 22 de octubre de 2004 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
8190 del 20 de diciembre de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
13033 del 17 de octubre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
1254 del 11 de noviembre de 2015 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645

Actividad secundaria Código CIIU: G4773

Otras actividades Código CIIU: Q8699

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2025 - 18:41:53
Recibo No. S001943449, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5V3uPnfzCs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INSERCOOP
Matrícula No.: 122147
Fecha de Matrícula: 09 de septiembre de 2003
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 13 A 2 E 35 - Caobos
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: INSERCOOP LIBERTAD
Matrícula No.: 132018
Fecha de Matrícula: 06 de octubre de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 NO. 11 41 LC 1 - La Libertad
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: INSERCOOP ATALAYA
Matrícula No.: 168623
Fecha de Matrícula: 13 de diciembre de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 3 NRO. 11-05 BR COMUNEROS - Comuneros
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP - VILLA ROSARIO
Matrícula No.: 273670
Fecha de Matrícula: 06 de marzo de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 6 NRO. 6-71 - El Centro
Municipio: Villa Rosario, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP-ZULIA
Matrícula No.: 276587
Fecha de Matrícula: 20 de mayo de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KDX CLL 6 LC 6 Y 7 CC. TORRAZA - Fuera Del Municipio De El Zulia
Municipio: El Zulia, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP LOURDES
Matrícula No.: 279049



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2025 - 18:41:53
Recibo No. S001943449, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5V3uPnfzCs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 22 de julio de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 NRO 3-03 LC 1 - La Palma
Municipio: Lourdes, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP - LOS PATIOS
Matrícula No.: 285907
Fecha de Matrícula: 29 de diciembre de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 17 N° 9-46 - Once De Noviembre
Municipio: Los Patios, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP PUERTO SANTANDER
Matrícula No.: 337056
Fecha de Matrícula: 18 de septiembre de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 4 NRO. 6-25 LC 1 - La Punta
Municipio: Puerto Santander, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP SARDINATA
Matrícula No.: 344869
Fecha de Matrícula: 28 de febrero de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 5 5 - 58 - 1 - Centro
Municipio: Sardinata, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP CHINACOTA
Matrícula No.: 360192
Fecha de Matrícula: 21 de octubre de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 3 11 09 LC 1 Y 2 - El Dique
Municipio: Chinácota, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP - SALAZAR
Matrícula No.: 388926
Fecha de Matrícula: 24 de febrero de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 1 NRO. 6-64 - Puerta Del Sol



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2025 - 18:41:53
Recibo No. S001943449, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5V3uPnfzCs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Salazar de las Palmas, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP VILLAROSARIO NO. 2
Matrícula No.: 403829
Fecha de Matrícula: 23 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 4 - 64 LT 2 - Pie De Cuesta
Municipio: Villa Rosario, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP - AGUACLARA
Matrícula No.: 413866
Fecha de Matrícula: 10 de marzo de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV. PRINCIPAL AGUACLARA VIA PUESTO SANTANDER NRO. 16-29 BR. CENTRO - Fuera Del Municipio De Cucuta
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP - AEROPUERTO
Matrícula No.: 413871
Fecha de Matrícula: 10 de marzo de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL. 13 NRO. 4-10 - Aeropuerto
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP TIBU
Matrícula No.: 417344
Fecha de Matrícula: 29 de abril de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 NRO 8-28 - Libertadores
Municipio: Tibú, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP CECI
Matrícula No.: 429746
Fecha de Matrícula: 27 de octubre de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 14 8 73 LC 103 Y 104 - Belisario Bentancour
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP CARMEN DE NAZARETH

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2025 - 18:41:53
Recibo No. S001943449, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5V3uPnfzCs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 443104
Fecha de Matrícula: 15 de junio de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KDX 4 CORREGIMIENTO CARMEN DE NAZARETH - Fuera Del Municipio De Salazar
Municipio: Salazar de las Palmas, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP DURANIA
Matrícula No.: 465297
Fecha de Matrícula: 30 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 3 NRO 8-46 BRR LA ESPERANZA - La Esperanza
Municipio: Durania, Norte de Santander

Nombre: DROGUERIA INSERCOOP SAN CAYETANO
Matrícula No.: 465300
Fecha de Matrícula: 30 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 1 LT 6 BRR COLINAS DE LA VICTORIA - Colinas De La Victoria
Municipio: San Cayetano, Norte de Santander

Nombre: DORGUERIA INSERCOOP ARBOLEDAS
Matrícula No.: 468338
Fecha de Matrícula: 23 de diciembre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 2 NRO. 3 - 31 - La Presentacion
Municipio: Arboledas, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2025 - 18:41:53
Recibo No. S001943449, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5V3uPnfzCs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$36.575.787.900,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

CERTIFICAS ESPECIALES

Certifica la entidad se exonera en nombrar revisor giscal basados en la resolucion 0041 del 21 de febrero del año 2000 certifica que de conformidad con la circular externa no 008 de la superintendencia de industria y comercio de fecha octubre 11 de 2007 en su numeral 1.3. 8. Respecto del control de legalidad en la inscripción del nombramiento de los administradores, representantes legales y revisores fiscales de las entidades sin ánimo de lucro señaladas en el artículo 42 y 143 del decreto 2150 de 1995, las cámaras de comercio solo inscribirán los nombramientos de representantes legales, administradores y revisores fiscales, cuyos cargos se encuentren creados en los estatutos de las entidades a que se refiere el presente numeral. En consecuencia, no será procedente la inscripción del nombramiento de personas u órganos colegiados que no tengan el carácter de representantes legales, administradores y revisores fiscales, v.Gr. Juntas de vigilancia, comités de control social y fiscales.

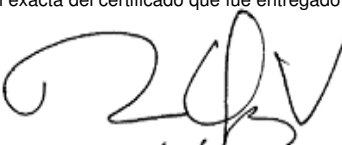
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
